

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE GRUPO DE GESTIÓN Y SERVICIOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ. (Ref. 5564)

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 de la Resolución de 26 de junio de 2023 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 123 de 29 de junio de 2023), para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Grupo de Gestión y Servicios, (Ref 5564) , mediante el sistema de Concurso de Méritos, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz; y en el Decreto 132 de 6 de abril de 2021, (BOJA núm. 34, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE

Primero.- Aprobar como Anexo I a la presente Resolución, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Segundo.- Designar a los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo previsto en el apartado 6 de la convocatoria y que se relacionan en el Anexo II.

Tercero.- Conforme a lo establecido en la Base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso.

Cuarto.- Dar publicidad a la presente Resolución, a través de la página Web del SAS (<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluz>), así como en los tabloneros de anuncios de esta AGS.

EL GERENTE DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ
P.A. EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO Y SS.GG.
Resolución SC 29/94, de 23 de diciembre

Código:	6hWMS946PFIRMABvgwdstgXyVC3EYX	Fecha	27/07/2023
Firmado Por	ALVARO MOLINILLO PAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE GRUPO DE GESTIÓN Y SERVICIOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

APellidos y Nombre	ADMITIDO(A) / EXCLUIDO(A)	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BARDO GÓMEZ, TERESA	ADMITIDA	

ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Presidencia	Miguel A. Ortiz de Valdivielso	Alvaro Molinillo Paz
Vocalía del Equipo de Dirección	D. Alvaro Molinillo Paz	D ^a Almudena Ramírez Ramírez
Vocalía Cargo Intermedio misma Area/Otro Centro	D. Miguel Ángel Frías Andrades	D ^a Carmen Real Sánchez
Vocalía Cargo Intermedio diferente Area/mismo Centro	D ^a Manuela Toledano González	D ^a M. Antonia Bretón Suano
Vocalía a propuesta Junta de Personal	D ^a Cristina Bitaubé Mata	D ^a M. ^a José Martínez Larios
Vocalía Profesional de la Unidad	D ^a M ^a . Teresa Zambrano Moreno	D ^a M. Inmaculada Morell Sastre
SECRETARÍA	D. Ignacio Jaén Ruiz	D Cristóbal Gil Quirós

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la UAP del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día de la fecha de la firma.

EL GERENTE DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ
P.A. EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO Y SS.GG.
Resolución SC 29/94, de 23 de diciembre

Código:	6hWMS946PFIRMABvgwdstgXyVC3EYX	Fecha	27/07/2023
Firmado Por	ALVARO MOLINILLO PAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

